

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD-REAL) EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026**

ASISTENTES

Sr. Presidente.

D. Ramón Gallego Castaño

Sr. Secretario.

D. Juan Luis Íñiguez Perea

Sr. Interventor.

D. Jesús Cano Sanz

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al
Grupo Municipal Popular.**

D^a. Angela Notario Garcia-Uceda

D^a. Antonia Ramos Jaime

D. Antonio Valiente Palacios

D. Juan Francisco Marín Lara

D. Julián Díaz Cano Prieto

D^a. María Josefa García-Cervigón Jaime

D^a. Ramona Lopez Torrijos

D. Santiago López Izquierdo

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al
Grupo Municipal Socialista.**

D. Eulalio Jesús Diaz Cano Santos
Orejón

D^a. Josefa Chacón Márquez

D^a. Maria Jose Arias Sánchez

D. Micael Tolosa Morales

D. Pablo Navas Álvarez

D. Reyes Moreno Ruiz-Peinado

En La Solana (Ciudad-Real) siendo las 20:00 horas del día **26 de febrero de 2026**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el **PLENO**, en sesión Ordinaria presidida por el Primer Teniente de Alcalde, en sustitución de la Sra. Alcaldesa, y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, el Secretario General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

No asiste/n, justificando su ausencia: D. Basilio Del Olmo Fernández y D^a. Luisa María Márquez Manzano.

(Audio desde 00:00:00 hasta 00:01:30)

Previamente al inicio de la sesión, por parte de esta Secretaría se pone en conocimiento de todos los asistentes la ausencia, por motivos de enfermedad, de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa María Márquez Manzano, lo que le imposibilita para la asistencia a la presente sesión, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 41 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>





Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en concordancia con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, asume la presidencia de la presente sesión el Primer Teniente de Alcalde, D. Ramón Gallego Castaño.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 05/02/2026.
(Audio desde 00:01:30 hasta 00:02:22)**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 05/02/2026.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con quince votos favorables, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA** dar su aprobación al acta de la mencionada sesión, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

2.- PROPUESTA PARA EL " XXV PREMIO CONRADA SERRANO POR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES" DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

(Audio desde 00:02:22 hasta 00:09:45)

Vista la propuesta efectuada por el Centro de la Mujer de fecha 29 de enero de 2026 y que textualmente dice:

" PROPUESTA PARA EL "XXV PREMIO CONRADA SERRANO POR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES" DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA:

MARÍA DOLORES GARCÍA DE DIONISIO SERRANO DE LA CRUZ, MUJER CAMIONERA DE LA SOLANA.

ANTECEDENTES:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>





María Dolores García de Dionisio Serrano de la Cruz es una mujer camionera de La Solana que cuenta con una amplia trayectoria profesional en este sector, convirtiendo esta profesión en su forma de vida.

Se inició en el sector del transporte de mercancías a los 40 años, después de su ruptura matrimonial. En ese momento su hija tenía 9 años y atravesaban una situación de necesidad económica. Durante varios años realizó distintos trabajos temporales, en La Solana, hasta que su hija cumplió los 18 años. Fue entonces cuando ambas se trasladaron a Málaga, donde comenzó a trabajar como camionera.

Desde siempre le gustó conducir y le atraía especialmente la conducción de camiones. Además, su pareja actual, también conductor profesional, fue un apoyo decisivo para dar el paso hacia esta profesión. La autoescuela El Gallardo, donde obtuvo los permisos necesarios, le facilitó el pago de los carnés (C1, E y CAP) hasta su incorporación al mercado laboral, pues no tenía dinero para pagarlos. Está muy agradecida.

Cuenta con 9 años de experiencia en transporte internacional, habiendo realizado rutas en países como Italia, Alemania, Francia, Holanda, Bélgica e Inglaterra.

- Durante 3 años trabajó en una empresa dedicada principalmente al transporte de carne, especialmente jamones.*
- Posteriormente, estuvo 6 años en otra empresa especializada en el transporte de pescado.*

Dispone de la siguiente formación y documentación profesional en vigor:

- Tarjeta de Conductor Europea.*
- Tarjeta de Cualificación del Conductor (CAP).*
- Permisos de conducción: B, C1, C, B+E, C1+E, C+E.*

Su incorporación al sector fue muy positiva, con buena aceptación por parte de la empresa y de sus compañeros. En esta empresa hay aproximadamente 60 personas trabajando de los cuales 10 son mujeres. En cuanto a las dificultades encontradas recuerda una situación especialmente desafiante en el Puerto de Barcelona donde inicialmente no le permitían el acceso, al considerar, que debía presentarse “el conductor”, sin creer que ella fuera la persona que conducía el camión.

Durante muchos años convivió únicamente con su hija, con quien mantuvo una relación muy estrecha. En la actualidad, ésta está independizada y ella convive con su pareja desde hace 14 años.

FUNDAMENTACIÓN:

Consideramos que María Dolores constituye un referente para otras mujeres, al promover una mayor visibilidad de éstas en profesiones tradicionalmente masculinas, como es el transporte

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>





internacional, en la que apenas hay presencia femenina.

Destacamos el valor y la iniciativa de María Dolores, siendo capaz de romper estereotipos de género con esta decisión. Además, son dignos de reconocimiento su esfuerzo y determinación, superando los obstáculos que aún hoy día dificultan a las mujeres el desempeño de trabajos como éste.

María Dolores simboliza un modelo de “mujer empoderada”; superándose personalmente, preparándose y trabajando en este sector fuertemente masculinizado, que hoy en día constituye su medio de vida.

Su proceso de empoderamiento ha pasado por ser capaz de tomar conciencia de su valía, mostrando iniciativa y seguridad ante el reto de elegir esta profesión y emprender su propio negocio en el mundo del transporte. María Dolores decidió creer en sus capacidades, en su desarrollo personal y autonomía, y utilizarlo como herramienta para transformar y mejorar su vida.

Para avanzar hacia una Igualdad Real, la sociedad necesita que las mujeres, día a día vayan ganando espacios en todos los ámbitos, siendo relevante la presencia de mujeres como María Dolores: mujeres capaces, profesionales, que generan cambios y que abren caminos a la Igualdad.

CONCLUSIÓN

En conclusión, pensamos que María Dolores proyecta al resto de la población solanera una imagen real y positiva de las mujeres que viven y trabajan en nuestra sociedad, una imagen libre de estereotipos de género y que sirve a otras mujeres como ejemplo de empoderamiento femenino.

Por todo ello, proponemos a María Dolores García de Dionisio Serrano de la Cruz merecedora del “XXV Premio Conrada Serrano por la Igualdad entre Hombres y Mujeres” del Ayuntamiento de La Solana:

Por su ejemplo de empoderamiento femenino como Mujer Camionera promoviendo una mayor presencia y visibilidad de las mujeres en ámbitos con una gran infra representación femenina.”

Visto el Dictamen adoptado por la Comisión Técnica de Honores y Distinciones celebrada el día 10/02/2026.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de sus asistentes, con quince votos favorables, nueve de los Sres Concejales/as del Grupo Municipal Popular y seis de los Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista, ningún voto en contra y ninguna abstención, adopta el siguiente

ACUERDO:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>





Otorgar a D^a MARIA DOLORES GARCIA DE DIONISIO SERRANO DE LA CRUZ el "XXV Premio Conrada Serrano por la Igualdad entre Hombres y Mujeres" del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

3.- PROPUESTA SOBRE CONCESIÓN DE DISTINCIONES A D^a PAULA SEVILLA LÓPEZ DE LA VIEJA.

(Audio desde 00:09:45 hasta 00:20:23)

Visto el informe emitido por el Cronista Oficial de la Villa, D. Paulino Sánchez Delgado, de fecha 12 de enero de 2026, cuyo texto literal es el siguiente:

"A petición del Ayuntamiento de La Solana, para su análisis por la Comisión de Honores y Distinciones del mismo, de cara al nombramiento como Hija predilecta de La Solana y dar su nombre al pabellón deportivo de La Moheda, incluyo datos relacionados con los éxitos deportivos de la solanera Paula Sevilla López de la Vieja.

Señalar que como establece el Reglamento de la Comisión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de La Solana en su artículo 1º entre las distinciones que existen en el mismo está la de Hija/o predilecta.

En el artículo 2º se concreta: "El nombramiento de hija/o predilecta podrá recaer en personas nacidas en La Solana".

Como en el artículo 7º del reglamento se concreta que la propuesta se puede realizar desde la propia Corporación, como es el caso, contando con informe al respecto del Cronista Oficial de la Villa, para conocimiento de la Comisión de Honores y Distinciones, antes de pasar la propuesta a la Comisión y posteriormente al acuerdo que adopte el Ayuntamiento Pleno, presento el siguiente informe:

PAULA SEVILLA LÓPEZ DE LA VIEJA nació en La Solana el 28 de junio de 1997 Desde bien pequeña comenzó a dejar clara su inclinación por el atletismo.

En este informe realizamos un repaso por distintas pruebas en las que ha intervenido, llegando a conseguir importantes logros destacados por los medios de comunicación a lo largo de los años que resumimos y que le hacen merecedora de recibir las distinciones que desea otorgarle la Corporación Municipal.

2014

El 26 de abril, cuando llevaba poco tiempo compitiendo lograba el campeonato autonómico de 200 metros lisos en Alcázar de San Juan. Acreditó en semifinales 25 segundos y 22 centésimas.

Disputó el campeonato de España en pista cubierta, con un meritorio sexto puesto y en Valladolid acabó en cuarta plaza, acreditando 24.81 en la final a pocas centésimas del bronce.

2015

El 8 de marzo se proclamó campeona de España junior en 200 metros lisos en pista cubierta, en el velódromo Luis Ruig de Valencia.

En junio cumplió los 18 años y logró el mejor tiempo en la gran final con un tiempo de 24 segundos 75 centésimas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>



En la prueba de 60 metros lisos logró el bronce con 7.78.

Participando en el Campeonato Nacional en Valladolid logró la plata en 200 metros lisos con un registro de 25.12

También se proclamó campeona en el relevo 4x100, logrando la mínima para poder participar en el Campeonato de Europa de Suecia.

2016

En la XXI Gala Provincial del Deporte, de la Diputación de Ciudad Real, fue proclamada como mejor deportista provincial en 2015.

El 3 de julio participó en el Campeonato de España junior, proclamándose campeona en 200 metros lisos, logrando el pase para disputar el mundial junior en Polonia.

También recibió la Medalla al mérito deportivo de Castilla La Mancha, como reconocimiento a los dos campeonatos de España conseguidos y haber participado como mundialista en Polonia

2017

El 2 de julio lograba el oro en el Nacional de Promesas en pista abierta en 200 metros lisos, en Lille (Francia), con un tiempo de 23.86.

En la ciudad polaca de Bydgoszcz, participando en la Copa de Europa sub-23 en el relevo 4x100 ayudó a batir el récord nacional de la distancia.

También logró la plata en el XCVII campeonato de España absoluto.

2018

11 de febrero. Lograba el campeonato en 60 metros lisos en Salamanca y el 18 del mismo mes el bronce en 200 metros

En los XVIII Juegos del Mediterráneo quedó quinta en 200 metros lisos, con un registro de 23.04, mínima para poder participar en el Campeonato de España de Berlín.

También logró la medalla de plata en relevo corto y se alzaba con la medalla de plata y el récord de España absoluta en el 4x100.

Fue asimismo la primera solanera que logró una medalla con una selección absoluta.

2019

El 19 de enero lograba el oro en los 60 metros lisos en Miramas (Francia).

Otro oro lo conseguía el 9 de febrero en los 60 metros lisos en los nacionales de atletismo sub-23 en Salamanca con un tiempo de 7.43.

La mínima le proporcionó el billete para el Campeonato de Europa absoluto bajo techo en marzo, en la pista de Glasgow (Escocia).

En el Campeonato Nacional Absoluto de Antequera quedó cuarta en los 60 metros lisos, rozando la medalla.

El 15 de junio, en Zaragoza, lograba el oro en los 200 metros lisos.

Poco después, el 29 de junio, conseguía en Tarragona proclamarse campeona de España sub 23 de 100 metros lisos, repitiendo el título del año anterior.

El 31 de agosto llegaba otro nuevo oro, en este caso en el Campeonato de España absoluto en La Nucia (Alicante).

2020

Dentro de lo que fue un año tan complicado como el 2020, debido a las circunstancias por las que pasó la humanidad, por la incidencia del Covid-19, hay que anotar otras victorias de Paula.

Poco antes del confinamiento, el 1 de marzo, llegaba su participación en el Campeonato de España absoluto en pista cubierta. Se proclamó campeona y, en semifinales, pulverizó su



plusmarca, hasta dejarla en 23 segundos y 33 centésimas, récord del campeonato y tercero histórico

Septiembre: Oro en 100 metros a sólo 1,2 décimas de su plusmarca personal.

2021

En febrero: Campeona de España en 60 metros lisos bajo techo, lo que la consolidaba como mejor velocista española del momento. Registró 7 segundos y 29 centésimas, pulverizaba la mínima exigida para el europeo que era de 7.31.

Mayo: Es nombrada por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha como hija predilecta de la región, título que recibió en acto celebrado en Guadalajara.

Junio: Consigue tres medallas en Getafe, en el campeonato de España al aire libre. Plata en 100 metros lisos y relevos 4x100.

Diciembre: Pulveriza el récord nacional femenino de 300 metros lisos en pista cubierta, que la convirtió en la española más veloz de la historia en esa distancia.

Fue en Gallur, en el barrio madrileño de La Latina, donde corrió la distancia en 37 segundos y 19 centésimas, mejorando los 38.05 que Aari Bokesa puso desde febrero de 2019

2022

Febrero: LVIII Campeonato de España de atletismo en pista cubierta en Ourense, exhibiendo una vez más su gran dominio. En la semifinal marcó un registro de 23.41 mejor marca de la temporada.

En la final corrió en 23.50, proclamándose campeona de España en 200 metros.

Agosto: En Múnich estuvo al borde de la final de 200 metros y fue finalista en el relevo corto.

2023

Mayo: Nuevo récord de España de 300 metros lisos al aire libre. Logró un registro de 36.92 en el triple hectómetro y superó así los 37.3 de Estela García, lo que le supuso otro éxito sin precedentes.

Junio: Campeonato de España en Torret (Valencia), se proclamó subcampeona de España de 200 metros lisos, con un registro de 22.85.

2024.

Enero: Líder de los 200 y 400 en pista cubierta.

Febrero Copa de Clubs de España Iberdrola. Segunda en la prueba de 200 metros lisos con un tiempo de 23.52.

En febrero en el Campeonato de España de Pista Cubierta, tercera en la final de 200 metros lisos 23.40.

Junio: Campeonato de Europa Absoluta en Roma. Quedó quinta en 200 metros lisos, con un tiempo de 23.19.

Junio: Campeonato de España absoluto de verano en LA Nucia-Alicante. Subcampeona en 200 metros lisos con 23.03, rebajando su mejor marca de la temporada.

Julio: Participa en los Juegos Olímpicos de París en relevo 4x100.

Diciembre, concentrada con la selección con el equipo de relevos 4x100.

2025

En enero gran inicio de temporada en las pistas de Gallur-Madrid, su menor marca personal en los 200 metros lisos en pista cubierta, 23 segundos lisos. Líder del ranking nacional del año.

En febrero en pista cubierta en Madrid realiza un tiempo de 51.79 en la prueba de 400





metros en pista cubierta, lo que supone la mejor prueba española de todos los tiempos en esa distancia.

Febrero: Copa Iberdrola en Valencia, venció en la prueba de 200 metros con un tiempo de 23.27, mejorando el récord de los campeonatos que databa de 1988 en 23.36.

Febrero: Campeonato de España de pista cubierta. En la final de 400 metros lisos, celebrado en Gallur (Madrid). La final de esta distancia más rápida de la historia del atletismo español Paula Sevilla fue ORO, con un impresionante registro de 51.20.

Marzo. En el campeonato de España en pista cubierta fue tercera, igualando el récord de España en la final de 400. Escribió una de las páginas más brillantes al conquistar la medalla de bronce de los 400 metros del Campeonato de Europa en pista cubierta, celebrado en Apeldoorn (Países Bajos) y lo hizo con un tiempo de 50.99 igualando el récord nacional de Sandra Myers, vigente desde 1991.

El jefe de la Delegación española en el Europeo, Olayo Fernández, destacaba la valentía de la velocista solanera: "Paula ha hecho algo histórico".

Abril: Fue convocada para el Mundial de relevos en Guangzhou (China) 10 y 11 de mayo.

Mayo: Paula Sevilla firma un doblete histórico. Conquista el oro con el equipo 4x400 y la plata con el 4x100, con dos récords de España en el Mundial de relevos y es calificada como estandarte de la velocidad española.

Mayo: campeona con un tiempo de 51 en los 400 metros en Croacia.

Junio: Juegos Olímpicos de Los Ángeles.

Junio: Convocada con la selección para la prueba de 400 metros lisos, el relevo 4x100 y el relevo 4x400 del Campeonato de España por equipos en Vallehermoso (Madrid) de 26 de junio.

Junio. Batió su marca personal y fue segunda en los 400 metros lisos con 50.70, segunda mejor marca española de todos los tiempos y segunda en el relevo 4x100 con de España.

Agosto: Es citada para el Mundial Absoluto de Tokio en septiembre.

Superaba las series de los 400 metros lisos con su récord personal 50.69. Hacía 12 años que no había una española en esta ronda.

Cumplía con nota. Finalizado séptima en la semifinal de los 400 metros lisos con un tiempo de 50.97

Igualmente destacar quedó quinta clasificada en la final del mundo 4x100, en este caso bajo un gran aguacero

A lo largo del año 2025 recibió diversos galardones, como el de Galán 2024, que otorga el Ayuntamiento, a través de la revista "Gaceta de La Solana" y el concedido por el diario provincial "La Tribuna", que supuso para ella que el 2025 fuera un año de récord."

Visto el Dictamen adoptado por la Comisión Técnica de Honores y Distinciones celebrada el día 10/02/2026.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de sus asistentes, con quince votos favorables, nueve de los Sres Concejales/as del Grupo Municipal Popular y seis de los Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista, ningún voto en contra y ninguna abstención, adopta el siguiente

ACUERDO:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>





Otorgar a la Atleta de Elite, D^a PAULA SEVILLA LÓPEZ DE LA VIEJA, el galardón de " Hija Predilecta de La Solana (Ciudad Real)".

**4.- SOLICITUD DE D. OSCAR MIGUEL CASAS ARÉVALO EN REPRESENTACIÓN DE PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN.
(Audio desde 00:20:23 hasta 00:32:30)**

Vista la petición realizada por D. Oscar Miguel Casas Arévalo, en representación de la Parroquia de San Juan Bautista de la Concepción, en la que solicita que por parte de este ayuntamiento se de nombre del Santo Trinitario a una calle de los alrededores de la Parroquia.

Vista la propuesta efectuada por el Cronista Oficial de la Villa exponiendo la vinculación de San Juan Bautista de la Concepción con nuestra localidad. Creador de la orden de los Trinitarios Descalzos y fundador de numerosos conventos, entre ellos, el de La Solana, donde permaneció en los primeros meses de 1609 coincidiendo con otros Santos Trinitarios religiosos como San Miguel de los Santos y el Venerable Fray Tomás de la Virgen.

Visto el dictamen de la Comisión Técnica de Honores y Distinciones celebrada el día 12 de enero de 2026.

Visto el Dictamen adoptado por la Comisión Técnica de Honores y Distinciones celebrada el día 10/02/2026.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de sus asistentes, con quince votos favorables, nueve de los Sres Concejales/as del Grupo Municipal Popular y seis de los Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista, ningún voto en contra y ninguna abstención, adopta el siguiente **ACUERDO:**

Dedicar a los tres Santos Trinitarios las siguientes vías del municipio:

- San Juan Bautista de la Concepción: C/ Convento.
- San Miguel de los Santos: C/ Rasillo del Convento.
- Venerabe Fray Tomás de la Virgen: C/ Arco del Convento.

**5.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS DE URGENCIA.
(Audio desde 00:32:30 hasta 00:32:40)**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica <http://www.lasolana.es>





No se presentaron.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 02/02/2025 HASTA EL 23/02/2026.

(Audio desde 00:32:40 hasta 00:36:17)

Se da conocimiento al Pleno del Ayuntamiento de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la convocatoria del Pleno celebrado el día 05/02/2026 hasta la convocatoria del presente. Se inicia con el Decreto n.º 2025/2087 y finaliza con el nº 2026/148.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

(Audio desde 00:36:17 hasta 01:09:00)

Los ruegos y preguntas formuladas por los Sres/as Concejales/as se incluyen en el audio-acta de la presente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia levanta la sesión siendo las 21:09 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, extendiendo el presente acta de la sesión, que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

